



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 06 FEB 2017

RESOLUCIÓN N°

040

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N°0120140-8850/2016-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, el Prof. Carlos F. Fernández, Presidente de la Fundación para la Investigación y Desarrollo Educativo, solicita Reconocimiento Oficial al Curso de Capacitación: **"La Planificación: componente clave a trabajar en una Buena Escuela"**; y

CONSIDERANDO:

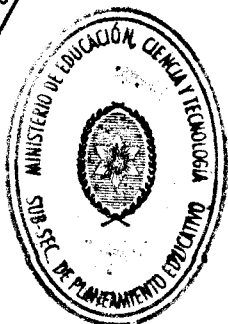
Que el Curso de Capacitación se realizará en la Ciudad de Salta, Orán, Tartagal, Rosario de la Frontera, J. V. González, Gral. Güemes y Cafayate, desde el 08 de Abril hasta el 01 de Julio de 2017, con una carga horaria de 90 (Noventa) Horas Reloj equivalente a 120 (Ciento Veinte) Horas Cátedras, se enmarcará en la Modalidad a Distancia;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes y Equipos Directivos de los Niveles de Educación Inicial, Primario y Secundario y sus modalidades y Equipos Interdisciplinarios: Psicopedagogos, Psicólogos, Asistentes Sociales y Fonoaudiólogos;

Que los Objetivos principales son: Abordar el campo teórico conceptual de la Planificación como componente clave para el desarrollo y mejora de las Instituciones Educativas, Comprender los procesos centrales involucrados en el planeamiento de planificación Institucional;

Que los responsables de la capacitación son: Prof. Mónica Fabiana Pereyra, Lic. y Prof. Pablo Sergio Dinoto, Lic. y Prof. Inocencia del Valle Gerónimo y Prof. Silvia Noemí Fernández, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar la Declaración de Interés Educativo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

040

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE 0120140-8850/2016-0

Por ello;

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

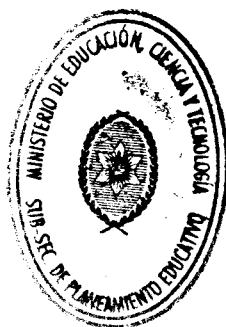
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Declarar de Interés Educativo al Curso de Capacitación:“**La Planificación: componente clave a trabajar en una Buena Escuela**”, solicitada por el Prof. Carlos F. Fernández, Presidente de la Fundación para la Investigación y Desarrollo Educativo, con Modalidad a Distancia, destinada a Docentes y Equipos Directivos de los Niveles de Educación Inicial, Primario y Secundario y sus modalidades y Equipos Interdisciplinarios: Psicopedagogos, Psicólogos, Asistentes Sociales y Fonoaudiólogos, a llevarse a cabo en la Ciudad de Salta, Orán, Tartagal, Rosario de la Frontera, J. V. González, Gral. Güemes y Cafayate, desde el 08 de Abril hasta el 01 de Julio de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que esta acción no implica erogación alguna para el Estado y que su implementación es de total responsabilidad de la Institución Organizadora.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Lic. Graciela Mariana Zuloaga M.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta